

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 23 de noviembre de 2017

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado y Planificación)

Vocales:

D^a Nuria Carriedo López (Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad)

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D^a Paloma Centeno Fernández (Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa)

Secretaría:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)

D^a M^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D. José Manuel Suárez Riveiro (CSIF)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

D^a Josune Aginaga Roustán (UGT)

En Madrid, a las 9:30 horas del día 23 de noviembre de 2017 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala Fernández Huerta de la Facultad de Educación para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación
3. Plazas de profesorado
 - 3.1.1 Propuesta de un Plan de adelanto en la estabilización del empleo temporal
 - 3.1.2 Solicitud de dotación de plaza de promoción de profesores contratados en régimen de interinidad y convocatoria de los correspondientes concursos
4. Propuesta de la Facultad de Ciencias de modificación del coeficiente de experimentalidad aplicado al Grado en Física.
5. Propuesta de incorporación del déficit por actividad investigadora al cálculo del déficit de profesorado
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La parte social solicita que se incluya en el punto 4 del acta de la reunión de 21 de septiembre que el estudio por parte de la Mesa de los criterios de las convocatorias del complemento retributivo del PDI correspondientes a 2019 y 2020 se efectúe en enero de 2018. Con dicha modificación se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación

El Vicerrector informa de que en su momento se remitió al Ministerio la solicitud de autorización de OEP por parte del Consejo de Ministros, la cual se prevé que se apruebe antes del próximo Consejo de Gobierno del día 1, para que tanto la citada oferta como las convocatorias de plazas a profesor titular y catedrático puedan ser publicadas en el BOE antes de la finalización del año.

Sobre las plazas que en la OEP se destinan al turno de discapacidad, señala que, tal y como se informó en su momento, la OEP reserva hasta 5 plazas a dicho turno. Elaborado el censo de los profesores con grado de discapacidad igual o superior al 33%, en la Universidad, hay 3 profesores que reúnen los requisitos establecidos: Rafael de Lorenzo (acreditado a profesor titular de universidad), del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Dolores del Mar Sánchez (acreditada a catedrática de universidad) del departamento de Historia del Derecho y las Instituciones y Julio Navío (acreditado a profesor contratado doctor) de Organización de Empresas. Las dos plazas restantes pasarán, en aplicación de la citada OEP, al turno libre.

Igualmente informa de que se está negociando con la Dirección General de Costes de Personal para la autorización de convocatoria de las plazas temporales. Una vez obtenida, se procederá a negociar el reparto de las mismas tras la actualización del déficit de los departamentos, en el que ya se reflejará la carga docente por la implantación del grado de Criminología y del máster en Prevención de riesgos laborales así como las jubilaciones que se hayan producido.

Respecto de la plaza de profesor titular que en la OEP 2016 se destinó al plan de excelencia, y la correlativa plaza de catedrático, señala que el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización ha elaborado una propuesta que remitirá a los sindicatos para su consulta antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

Por último, respecto del documento de carga académica, informa de que la Vicerrectora de Ordenación académica y el Vicerrector adjunto de Profesorado han estado trabajando sobre el documento y ya está lista la propuesta en lo que se refiere a las asignaturas de grado y el TFG. Por lo que respecta a las asignaturas de máster y TFM, señala que se está preparando la propuesta. Por ello, se convocará una reunión de trabajo para el próximo 4 de diciembre para debatir la parte correspondiente al grado.

La parte social manifiesta su descontento por el retraso en la negociación y aprobación del documento ya que considera que es prioritario establecer un índice consensuado de la carga académica y saber cuál es la carga de trabajo que debe asumir un profesor.

El Vicerrector reitera su compromiso para la aprobación de este documento y señala que el retraso en el calendario fue debido en parte a la interrupción por el periodo electoral.

3. Plazas de profesorado

El Vicerrector informa de que se eleva a la Comisión de Ordenación académica del 24 de noviembre la transformación de una plaza de profesor titular de escuela universitaria a profesor titular de universidad

y la propuesta de convocatoria de 1 plaza de profesor contratado doctor en régimen de interinidad. Esta última previsiblemente no será necesario efectuarla puesto que está incluida en las plazas de profesor contratado doctor de la OEP 2017 cuya autorización se espera en los próximos días. La Mesa da el visto bueno.

Respecto a la propuesta de un Plan de adelanto en la estabilización del empleo temporal, el Vicerrector explica su contenido. Los representantes de CCOO manifiestan que dicho Plan debe tratarse en la Comisión Paritaria, al tratarse de una actuación dirigida al PDI laboral, que, además, lleva tiempo sin convocarse. Asimismo, el conjunto de la parte social considera que este plan retrasa la estabilización de los profesores ayudantes doctores cuyos contratos vencen antes de los de aquellos que finalmente fueran los beneficiarios del mismo. El Vicerrector señala que en ningún caso se pone en cuestión la estabilización, como lo demuestra en el criterio de reparto el número de plazas de profesor contratado doctor aprobado, sino que, siendo esta de carácter prioritario en la política de profesorado, se está tratando de reconocer el mérito de aquellos profesores ayudantes doctores que, teniendo una antigüedad de al menos 5 años en categorías de carácter temporal, cuentan desde tiempo atrás con acreditaciones para el acceso a categorías de carácter permanente. Los representantes de CCOO consideran que dicha fundamentación no se encuentra suficientemente recogida en el preámbulo del plan, por lo que solicitan que se incluya. Tras las intervenciones del resto de representantes de la parte social, se acuerda la mejora de la motivación del Plan en su preámbulo y añadir el requisito en el punto c) de que se haya estado a tiempo completo.

4. Propuesta de la Facultad de Ciencias de modificación del coeficiente de experimentalidad aplicado al Grado en Física.

El Vicerrector explica que en este punto se trata una propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias con el fin de que el Grado de Físicas tenga el mismo coeficiente de experimentalidad que las ingenierías que se imparten en la UNED. Aclara que este coeficiente solo se aplica a las prácticas obligatorias de las asignaturas de Físicas. La parte social da el visto bueno a la propuesta y agradece que esta cuestión se haya llevado a la Mesa, a la vez que solicita que se continúe en esta línea respecto de esta materia.

5. Propuesta de incorporación del déficit por actividad investigadora al cálculo del déficit de profesorado

El Vicerrector informa que este punto se incorpora a petición de la Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, que no ha podido asistir, con el fin de que pueda ponerse en práctica la fórmula de déficit de profesorado de los departamentos como el resultado de la suma de los déficits de carga docente e investigador, con una ponderación de 0,7 y 0,3 respectivamente.

Tras un intenso debate se constata que en la reunión de la Mesa de noviembre de 2016 en que se acordó la fórmula para el cálculo del índice de la actividad investigadora individual y de los departamentos, el reparto 70/30 no se aprobó, ni tampoco en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2016. Dicha fórmula de ponderación de hecho no figuraba en el documento que se negoció en la Mesa y que se elevó a COA y Consejo de Gobierno. Además, los representantes de la parte social no se muestran de acuerdo en que se apruebe dicha fórmula, en tanto no se apruebe el documento de carga docente. La Mesa adopta el acuerdo de retirar el punto y que la propuesta no se lleve a la próxima COA.

6. Ruegos y preguntas.

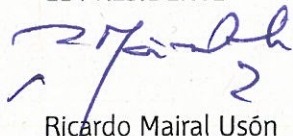
Irene Saavedra solicita que se aporte la documentación con antelación suficiente a las reuniones y explica que la falta de esta fue la que motivó la inasistencia de los representantes de CCOO a la última reunión del grupo de trabajo del documento de carga docente. Reitera la petición efectuada en el punto 3 de que se convoque a la Comisión Paritaria cuando tengan que tratarse materias de su competencia.

Los representantes de la parte social solicitan que se negocie con la ANECA los criterios para la obtención de las acreditaciones. La Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad señala que en la reunión sectorial de la CRUE se acordó solicitar a la ANECA que pudieran estar representantes de la Conferencia en los distintos paneles. Asimismo informa de que, por el momento, no se ha conseguido una rebaja en los criterios. En todo caso, se compromete a continuar manifestando la disconformidad de la UNED con los criterios actuales, en concordancia con el resto de universidades.

Por último, a las preguntas sobre el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias, el Vicerrector explica que la UNED está pendiente de la autorización por parte del Ministerio de crédito para poder continuar con las obras.

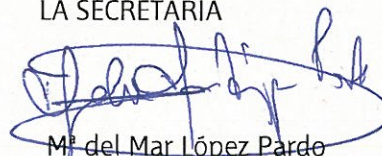
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas.

EL PRESIDENTE



Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo